



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
Oficina de la C. Delegada

Oficio de Comisión No. PFPA/29.5/8C.17.4/0098/2017

CHETUMAL, Quintana Roo, a 08 de Junio del 2017.

**C. JORGE ARTURO ANGULO CAUICH
NOTIFICADOR ADSCRITO ESTA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE EN QUINTANA ROO.**

P R E S E N T E.

Por medio del presente se le comisiona el **día 08 y 09 de Junio del 2017, a la comunidad de Altos de Sevilla y Bacalar, Municipio de Bacalar, sin pernocta, con el fin de** entrega de oficios y realizar notificaciones, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción VIII y IX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2003, reformado por última vez mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que correspondan.

ATENTAMENTE

**LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VEGA
SUBDELEGADO JURÍDICO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p. Subdirector Administrativo de la PROFEPA en Quintana Roo.- Para conocimiento



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Carlos Alberto Hernández Vega

Fecha de
Elaboración: 12 de Julio 2017

Folio: 0317/17

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado: Angulo Cauich Jorge Arturo
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 08 y 09 de Junio de 2017

Lugar (es): Comunidad de Altos de Sevilla y Bacalar del Municipio de Bacalar.

Objeto de la Comisión: Realizar notificaciones.
Síntesis: Se realizó notificaciones a los promoventes y autoridades Ejidales.
Conclusión: Se realizó notificación de Resoluciones.
Resultados Obtenidos: Durante la comisión se les notifico al C. José Daniel Noh Tah y al C. Juan Manuel Herrera, del Municipio de Bacalar.
Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente



C. Jorge Arturo Angulo Cauich

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Carlos Alberto Hernández Vega

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.